



COLEGIO MÉDICO
DE CHILE

DECLARACIÓN PÚBLICA

CONCURSO NACIONAL DE INGRESO AL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD

El Colegio Médico de Chile tiene como objetivo en la actualidad fortalecer y unificar la carrera médica, además de consolidar una política de formación de Especialistas para promover la permanencia en el sector público. Estamos en conocimiento de las debilidades de los programas existentes, lo que hemos denunciado de forma sistemática. Desde nuestra perspectiva, esto se debe a la falta de una política de Estado, que trascienda a los gobiernos de turno, y cuente con una planificación estratégica para dar respuesta a las necesidades actuales y futuras de nuestra población.

Como Mesa Directiva Nacional, hemos tomado conocimiento de los problemas y dificultades que nuevamente genera el CONISS. Frente a esto, creemos necesario realizar cambios que garanticen la confianza de los postulantes. Es por ello que recientemente nos hemos reunido con la Presidenta de ASOFAMECH, Dra. Patricia Muñoz, nuestras agrupaciones de Atención Primaria, Médicos Generales de Zona y Residentes Chile, además de extender la invitación a ASEMECH, para abordar las dudas planteadas por el mecanismo de cálculo de la calificación médica nacional y la equivalencia de éstas entre las distintas casas de estudio. Hemos acordado en marzo desarrollar un trabajo en conjunto para proponer mejoras al proceso.

Hacemos un llamado al MINSAL a recoger estas críticas con la mayor seriedad y avanzar en el breve plazo en las propuestas que en reiteradas oportunidades ha presentado nuestro colegio:

1. Eliminar el proceso de Habilitación de las especialidades financiadas por el estado.
2. Establecer en el listado de cupos de especialidades disponibles de cada concurso el centro de salud designado para el periodo asistencial obligatorio.
3. Establecer un Calendario, a inicios de año, que considere las fechas de publicación de las bases, cupos y concursos para conocimiento de todos los postulantes.
4. Unificar los reglamentos y leyes que regulan el plan de formación de especialistas en el país.
5. Transparentar la capacidad formadora del país y trabajar activamente en su expansión.
6. Establecer una comisión conformada por Colegio Médico y sus agrupaciones, MINSAL y ASOFAMECH que analice las falencias de los concursos nacionales y trabaje en soluciones.
7. Fortalecimiento del Departamento de Formación MINSAL para conformar una unidad técnica que permita desarrollar y evaluar las políticas de planificación del Recurso Humano Médico.

Esperamos que esta sea una oportunidad para resolver estas falencias. Como Colegio Médico de Chile, estamos disponibles para aportar en esta tarea.

**Mesa Directiva Nacional
Colegio Médico de Chile**